

24917 RESOLUCION de 28 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de las fechas que se señalan, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que a continuación se indican:

Ocho plazas de Oficial de la Policía Local, de las cuales se reservan cuatro para promoción interna, dos para el turno libre y dos para el turno de movilidad (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia» de fecha 24 de agosto de 1992, corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de octubre de 1992, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 21 de septiembre de 1992, corrección de errores en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 20 de octubre de 1992, así como en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de fecha 21 de octubre de 1992, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, grupo de titulación: A.

Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de agosto de 1992, así como en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de fecha 17 de septiembre de 1992, corrección de errores en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 21 de octubre de 1992), encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo de titulación: B.

Ciento veintitrés plazas de Auxiliar administrativo, de las cuales se reservan 49 para promoción interna y tres para minusválidos (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de octubre de 1992, así como en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 8 de octubre de 1992), encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliares, clase Auxiliares administrativos, grupo de titulación: D.

El plazo de presentación de instancias, común para todas las convocatorias, será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto Autonómico 69/1986), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia se hará constar, en su caso, el turno por el que se opta.

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se acompañará:

A) Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia, en la cuenta número 063-3101333478 de BANCAJA, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establece cada una de las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que a continuación se indica:

Ocho plazas de Oficial de la Policía Local, 5.075 pesetas.

Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, 4.000 pesetas.

Ciento veintitrés plazas de Auxiliar administrativo, 2.800 pesetas.

En dicho resguardo habrá de hacerse constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Para los aspirantes que se presenten a las plazas de Oficial de la Policía Local por el turno de promoción interna, así como los del turno de movilidad, además:

B) Curriculum vitae donde se enumerarán los documentos acreditativos de los méritos valorables en el concurso que asimismo serán debidamente compulsados y adjuntados.

Los actos que se deriven del proceso selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 28 de octubre de 1992.—El Secretario general.

24918 CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de fecha 11 de agosto de 1992, páginas 28052 y 28053, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal Laboral, Peones, 26 plazas.», debe decir: «Personal Laboral, Peones, 25 plazas.»

Alcorcón, 5 de octubre de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

UNIVERSIDADES

24919 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores de la Resolución de 27 de julio de 1992, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto por ustedes copiado, referente a la Resolución de 27 de julio de 1992, que con fecha 31 de julio, se remitió al «Boletín Oficial del Estado», para su publicación, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En el anexo, página 30070, concurso número 12, línea 26, donde dice: «Ascao, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Ascao, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

En el anexo, página 30072, concurso número 27, línea número 13, donde dice: «Secretario: Don Francisco Cuelo Gijón, Catedrático de la Universidad de Murcia», debe decir: «Secretario: Don Francisco Cuelo Gijón, Catedrático de la Universidad de Murcia».

En el anexo, página 30072, concurso número 27, línea número 17, donde dice: «de la Universidad de Zaragoza, y don Luis Olias Pleite, Profesor titular», debe decir: «de la Universidad de Zaragoza, y don Julio Olias Pleite, Profesor titular».

En el anexo, página 30073, concurso número 33, línea número 30, donde dice: «Manuel Miguel Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de», debe decir: «Manuel Miguez Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de».

En el anexo, página 30073, concurso número 35, línea número 14, donde dice: «Secretaria: Doña Alejandra Sanján Hernán Pérez, Profesora Titular de», debe decir: «Secretaria: Doña Alejandra Sanjuán Hernán Pérez, Profesora Titular de».

En el anexo, página 30073, concurso número 36, línea número 18, donde dice: «Rafael Ignacio Rodríguez Álvarez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León», debe decir: «Rafael Ignacio Rodríguez Alvaraz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León».

En el anexo, página 30073, concurso número 36, línea número 24, donde dice: «Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francesc X Codina Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña y don José A. Blanco Bravo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca», debe decir: «Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Victorino González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, Don Francesc X. Codina Muñoz, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, Don José A. Blanco Bravo, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca».

En el anexo, página 30074, concurso número 37, línea número 14, donde dice: «Secretaria: Doña Alejandra Sanján Hernán Pérez, Profesora Titular de», debe decir: «Secretaria: Doña Alejandra Sanjuán Hernán Pérez, Profesora Titular de».

En el anexo, página 30075, concurso número 45, línea número 27, donde dice: «y doña María Torrente Morales, Profesora Titular de Escuela Universitaria», debe decir: «y doña Marta Torrente Morales, Profesora Titular de Escuela Universitaria».

En el anexo, página 30075, concurso número 46, línea número 3, donde dice: «Area de conocimiento: "Filología Moderna", debe decir: «Area de conocimiento: "Filología Inglesa"».

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de septiembre de 1992, El Rector, Francisco Rubio Royo.

24920 RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 23 de julio de 1992, para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.